

### MARISCAL

Av. Colón 2131 Tel. 233733

CINE CONTINUO:  
2:30 a 12:00 p.m.

TRAILERS

COMO APRENDI A AMAR  
A LAS MUJERES

CARNADA HUMANA

(Censura: 21 años)

LUNETAS \$ 17,00

### MEXICO

CINE CONTINUO  
DE 2:30 a 12:30 p.m.

LUNETAS \$ 15,00

GALERIA \$ 5,00

LOS DEMOLEDORES

ULTIMATUM NUCLEAR

(Censura: 15 años)

### PICHINCHA

Benedictine 765 Tel. 211321

CINE CONTINUO DESDE  
LAS 2:30 a 12:30 p.m.

LUNETAS \$ 18,00  
GALERIA \$ 6,00

HOMBRE CONTRA  
HOMBRE  
TRAILERS  
LOS HERMANOS KUNG FU  
DESAFIAN EL OESTE

Censura: 15 años.

### PUERTA DEL SOL

24 de Mayo 530 Tel. 211120

CINE CONTINUO  
DE 2:30 a 12:30 p.m.

LUNETAS \$ 10,00

GALERIA \$ 5,00

ULTIMATUM NUCLEAR

LOS DEMOLEDORES

(Censura: 15 años)

## Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTADUTOS Y PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "COMERCIAL DANESA COMPANIA LIMITADA CODAN".

1.— La Escritura Pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos y prórroga del plazo de duración de la compañía de responsabilidad limitada denominada "COMERCIAL DANESA COMPANIA LIMITADA CODAN", se otorgó en la ciudad de Quito, el 24 de Noviembre de 1977, ante el señor Notario Primero del Cantón Quito. Dicha Escritura ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 3839 de 28 Febrero 1978.

2.— Comparece al otorga-

JUZGADO: De Coactivas del Banco de Fomento, Sucursal en Santo Domingo de los Colorados.

## CITACION JUDICIAL

DEMANDADO: Mario Montero Vicuña.

JUEZ: Luis Aurelio Bucheli Idrade.

CUANTIA: 2.398.220,00.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de y, previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio en Santo Domingo de los Colorados, dentro del ímetro legal del Banco posteriores notificaciones. Santo Domingo de los Colorados, Febrero 16 de 1978.

ando Guzmán Maldonado, SECRETARIO AD—HOC Hay un sello).

miento de la Escritura Pública antes mencionada el señor Per Alexander Vorbeck, en su calidad de Gerente de la Compañía. El compareciente es casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.— El capital se aumenta en la suma de QUINIENTOS MIL SUCRES (\$ 500.000), con lo que se eleva el capital a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/ 2'500.000,00).

4.— El aumento de capital se halla íntegramente suscrito y pagado mediante compensación de créditos.

5.— En virtud del aumento de Capital el Artículo Cuarto dirá: "ARTICULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL. El capital social de la compañía es de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/ 2'500.000,00), dividido en DOS MIL QUINIENTAS participaciones de UN MIL SUCRES (S/ 1.000,00) de valor cada una".

6. Por la codificación de los estatutos el Artículo Quinto dirá: "ARTICULO QUINTO. REPRESENTACION.— La compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Gerente, quien ejercerá la representación legal de la compañía.

7.— En virtud de la prórroga del plazo de duración de la compañía, el Artículo Primero dirá: "ARTICULO PRIMERO.— DURACION.— La compañía tendrá una duración de cincuenta años a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 28 Febrero 1978.

Germán Carrión A., SECRETARIO GENERAL DJ—RL CSI. 23—II—78 Nc 101

## CITACION JUDICIAL

A RUBEN DARIO ZEVALLOS

Juzgado Tercero Provincial de Pichincha.

EXTRACTO

Demandante: Nancy Alicia Carrillo de Zevallos.

Demandado: Rubén Darío Zevallos.

Objeto de la demanda: Divorcio.

Trámite: Verbal Sumario.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales, previniéndole fijar domicilio en esta ciudad y dentro del perímetro de ley para las notificaciones posteriores. Quito, Febrero 8 de 1978. Eduardo Orquera Z. Secretario del Juzgado 3° Provincial de Pichincha. (Hay un sello).

## Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "MUDANZAS INTERNACIONALES DEL ECUADOR MIDE C. LTDA.".

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 24 de febrero de 1978, por Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución número 3893 de 7 Marzo 1978.

2. Los socios que conforman la compañía son los señores: Martín Costa March, casado, ecuatoriano; y Klaus Pfeiffer, casado, alemán. Los dos socios son domiciliados en la ciudad de Quito.

3. La compañía se denominará "MUDANZAS INTERNACIONALES DEL ECUADOR MIDE C. LTDA.".

4. Objeto social: realización, dirección y ejecución de embalajes de muebles, enseres de casa, mercaderías; y objetos, sea para transportarlos dentro o fuera del país, sea para embodegarlos o venderlos sea para cualquier propósito, el transporte de esos bienes dentro o fuera del país.

5. Plazo de duración: cincuenta (50) años.

6. Domicilio: Quito.

7. Capital social: CIEN MIL SUCRES (S/ 100.000,00) divi-

dido en cien participaciones de UN MIL SUCRES (S/ 1.000,00) de valor cada una.

8. Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y se paga en numerario el cincuenta por ciento; el saldo se pagará en el plazo de doce meses.

9. Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. El Presidente y el Gerente General serán los representantes legales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 7 Marzo 1979.

Germán Carrión A., SECRETARIO GENERAL DJ—RL GTM. 117.

EXTRACTO

Juzgado Cuarto Provincial de

## CITACION

A LA SRA ANA IRENE LAURA RENDON PROAÑO.

ACTOR: MARCO FERNANDO PROAÑO.

DEMANDADA: ANA LAURA RENDON PROAÑO.

JUICIO DIVORCIO. Art. 109 Numeral 11 del Código Civil.

CUANTIA: INDETERMINADA

Lo que pongo en su conoci-

*El Tiempo 9-MAR-1978*